



Medellín, 4 de enero de 2018

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS - SPO 2017-11**

**“COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES  
URBANAS DEL EJERCITO”**

**1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el **26 de diciembre de 2017, hasta las 10:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2017-11** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS	79.790.288-1	CID Radicado 2017009100

**2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, para finalmente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

**3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES**

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2017-11, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS NIT. 79.790.288-1	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

### 3.1 Observaciones a la verificación de requisitos habilitantes:

**PROPONENTE 1: GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS - NIT. 79.790.288-1:** El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

#### Capacidad Técnica:

El proponente presentó el siguiente documento en idioma diferente al español “inglés” denominado:

“Desert Locust Goggles. U.S. Military Kit / User Instrucciones” En el título denominado “Standards” de éste se indica: (...) The Desert Locust Goggle System meets the following standars: ANSI Z87.1, EN 166 170, and EN 172.

Adicionalmente, presentó el siguiente documento en idioma diferente al español “inglés” denominado:

“ANZI Z87.1 Occupational and educational personal eye and face protection devices”.

Ambos documentos fueron expedidos por el fabricante a través de su página web. No obstante, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 IDIOMA DE LA PROPUESTA, *“Todos los documentos que integran la propuesta deberán ser presentados en idioma castellano. Por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a que aluden estos Pliegos de condiciones, emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en una versión traducida al castellano **oficialmente**”.*

## 5. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Oferta 2017-11 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día 3 de enero de 2018, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el día 9 de enero de 2018, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes y subsanen los requisitos habilitantes. En ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

Los documentos relacionados con la presente Solicitud Pública de Ofertas se encuentran a disposición en [www.esu.com.co](http://www.esu.com.co) y [www.esucontratacion.com](http://www.esucontratacion.com) y en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

Igualmente, pueden ser consultados en el link

<https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-parasistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

Las observaciones al presente informe serán recibidas hasta las 5:30 p.m. del día 9 de enero de 2018 en la dirección electrónica [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co) con copia a [gnaclares@esu.com.co](mailto:gnaclares@esu.com.co), o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

**COMITÉ EVALUADOR,**

**SONIA DAHANA LUENGAS DEL RÍO**

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística

**DIANA MARCELA OSPINA ROJAS**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Jurídica

**WENDY URIBE MUÑOZ**

Subgerente Administrativa y Financiera



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

[esu.com.co](http://esu.com.co)